



Gobierno
de Chile



GOBIERNO
REGIONAL DE
LOS LAGOS
Acción de Futuro

CERTIFICADO N° 343 /

MAT.: Aprueba, ajuste de Presupuesto del proyecto "Habilitación SS.EE Sector Yaldad", comuna de Quellón.

ACUERDO N° 22 – 05

PUERTO MONTT, 23 de noviembre de 2017

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica en conformidad a la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, Sesión Ordinaria N° 22 celebrada el día miércoles 22 de noviembre de 2017, realizada en la Comuna de Purranque, Provincia de Osorno que:

VISTOS:

La Presentación del Jefe Depto. Inversiones del GORE Los Lagos en Sesión Ordinaria Según Certificado del Consejo Regional de Los Lagos N° 298 de fecha 19 de octubre de 2017.

ACUERDA:

Aprobar, por unanimidad, el ajuste de Presupuesto del proyecto "Habilitación SS.EE Sector Yaldad", comuna de Quellón, código IDI 30118582-0, en el siguiente entendido:

- El proyecto mencionado precedentemente se aprobó por un monto de \$148.331.000.- y debe ajustarse de acuerdo al Decreto N°608/2010 que versa sobre financiamiento a hogares aislados y vulnerables, a un monto de \$153.131.000.-.

DE LO QUE DOY FE



MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS

MAO/MAO

Distribución:

- Presidente del CORE
- Sr. Intendente Regional
- Sres. Consejeros Regionales
- Sr. Alcalde I. Municipalidad de Quellón
- Sr. Jefe División Análisis y Control de Gestión
- Sr. Jefe División Administración y Finanzas
- Sr. Jefe División de Planificación
- Sr. Jefe Depto. Estudios e Inversiones
- Archivo CORE

